



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**  
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408  
**FIJACION EN LISTA**

TRASLADO No. **045**

Fecha: **09/04/2015**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 <b>2013 00993 00</b>	Acción de Nulidad	SINDICATO DE SERVIDORES SINTRAESTATALES	RESOLUCION N. 000814 DE 7 DE OCTUBRE DE 2013	Traslado se corre traslado conforme al artículo 244 numeral 2	09/04/2015	13/04/2015	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
68001 23 33 000 <b>2013 01073 00</b>	Acción de Reparación Directa	NUBIA SANCHEZ CARRASCAL	CLINICA BUCARAMANGA CENTRO MÉDICO DANIEL PERALTA S.A	Traslado SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA P. PASIVA. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y EL PAR. 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.	09/04/2015	09/04/2015	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 <b>2014 00468 00</b>	Acción Contractual	MUNICIPIO DEL SOCORRO	LUDWING JEREZ LIZARAZO	Traslado SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA P. PASIVA. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y EL PAR. 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.	09/04/2015	09/04/2015	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 <b>2014 00630 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLAUDIA PATRICIA GALVIS VERA	UIS	Traslado se corre traslado de las excepciones conforme al artículo 110 cgp y artículo 175 paragrafo 2 cpaca	09/04/2015	09/04/2015	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
68001 23 33 000 <b>2014 00709 00</b>	Acción Contractual	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2009	INVIAS	Traslado DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR INVIAS, DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR EL PARAGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CGP.	09/04/2015	09/04/2015	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2014 00793 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANGEL MIRO APARICIO APARICIO	NACION - MINISTERIO DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Traslado SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA P. PASIVA. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP Y EL PAR. 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.	09/04/2015	09/04/2015	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:  
CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE  
FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 09/04/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

  
MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SAIZ

SECRETARIO